Bucaramanga, diciembre 20 de 2021

CONVENIO DE ASOCIACION CA-007-2021
ACTA DE ANALISIS PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

ENTIDAD:

CORPORACIÓN FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS-CORFAS
N.I.T.: 860.059.972-9
ANA MARÍA PARRA GARCÍA
Representante Legal
DOMICILIO: Bucaramanga
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL: Calle 37 #17-46 Of.207
EMAIL DE NOTIFICACIÓN: sonia.navarro@corfas.org
TELÉFONO: 057(7) 6428231-6420078

Naturaleza Jurídica: *"La CORPORACIÓN FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS "CORFAS" es una entidad privada, sin ánimo de lucro, reconocida oficialmente mediante Personería Jurídica 5201, otorgada el 3 de octubre de 1978. Posteriormente es reconocida por DANCOOP como institución auxiliar del cooperativismo en 1989 y como entidad de Educación No Formal por la Secretaría de Educación del Distrito en 1985. "*

Objetivos:

- ***OBJETIVO GENERAL***

Generar una alianza estratégica entre El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU y CORFAS, alrededor de la creación de un Fondo Rotatorio de Crédito para financiar e impulsar la Tecnología e Innovación, con el fin de estabilizar y/o incrementar sus ingresos, contribuir a la generación de empleo y apoyar en la consolidación de productos y servicios innovadores en las empresas y en la comunidad y por ende mejorar la calidad de vida de los Bumangueses.

- ***OBJETIVOS ESPECÍFICOS***

A. Establecer la alianza estratégica entre El IMEBU y CORFAS, alrededor de la creación de un Fondo Rotatorio de Crédito para impulsar la tecnología e innovación en las unidades de negocio urbanas y rurales.
B. Estabilizar y/o incrementar los ingresos de las unidades de negocio atendidas con recursos de crédito, contribuir a la generación de empleo y apoyar en la consolidación de productos y servicios innovadores en las empresas y en la comunidad.

EXPERIENCIA

Actualmente cuentan con 31 fondos de Créditos:
- Cundinamarca: Bogotá 2, Tocancipá 1
- Norte de Santander: Cúcuta: 6
- Regional Santander 21

Se destacan algunas de las ultimas experiencias de la Corporación:
- Convenio con IDEAR ARAUCA por valor de $940.000.000
- Contrato de Subsidio Local GIZ por valor de $215.600.730

- Convenio de Asociación con el Instituto Financiero para el desarrollo de Santander IDESAN por valor de $1.956.000.000
- Convenio Alcaldía de Girón por valor de $750.000.000
- Convenio de Asociación No 001 de 2015 suscrito entre la Alcaldía Municipal de Tocancipá y CORFAS por valor de $510.000.000
- Convenios con el Instituto Municipal de Empleo de Bucaramanga IMEBU, para administración de un fondo de crédito, para microempresarios urbanos y rurales, por valor de $2.122.278.813. Vigentes.
- Contrato con la Alcaldía de Piedecuesta para administrar el "Banco de la Gente", por valor de $950.0000.000. Noviembre de 2010 liquidado.

INFRAESTRUCTURA

La Corporación Fondo de Apoyo de empresas Asociativas CORFAS tiene su oficina principal en la ciudad de Bogotá Calle 54 No 10-81 Piso 2 Oficinas 203-204 y cuentas con oficinas en algunas regiones del país:

- Oficina Piedecuesta Cra 7#9-43 Alcaldía de Piedecuesta.
- Oficina Girón Coliseo del Barrio Santa Cruz.
- Oficina Bucaramanga Calle 37 No. 17-50 Edificio Fabriventas Oficinas 205-206-207-208.
- Oficina Cúcuta Calle 11 No 0-24 Edificio Colegio Médico Oficina 206.
- Oficina Tocancipá Oficina de Desarrollo Social Alcaldía Municipal.
- Oficina Arauca: Calle 21 #24-45 local 1 Barrio la Esperanza.

INDICADORES DE IMPACTO A NIVEL NACIONAL

- En crédito a pequeñas unidades económicas, a más de 120.000 usuarios
- En empleo, ha estabilizado más de 124.000 empleos y creado más de 32.500 puestos de trabajo
- Con Población en situación de Desplazamiento, ha beneficiado a más de 8.400 familias.
- En acompañamiento socio empresarial 2600 empresarios/as
- En el Programa Mujer, a más de 5.800 mujeres
- En microempresa urbana, a más de 24.000 empresarios
- En organizaciones comunitarias, a más de 700 organizaciones y 15.670 usuarios
- En general, la intervención de CORFAS ha llegado directamente a más de 255.000 personas e indirectamente a un aproximado de 1.100.000.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTUALES

- BANCO NUESTRO BANCO "El de los Piedecuestanos" (Piedecuesta, Santander)
- BANCO DE TODOS (Girón, Santander)
- BANCO GENTE EMPRENDEDORA (IDESAN-Santander)
- PROGRAMA MUJER EMPRENDEDORA (Cúcuta-Norte de Santander)
- GIZ-Cooperación Alemana (Cúcuta-Norte de Santander)
- IFINORTE (Norte de Santander)
- BANCO DE LAS OPORTUNIDADES (Tocancipá)
- BANCA CIUDADANA (IMEBU)
- COOPERATIVA EMPRENDER
- IDEAR ARAUCA
- CARE INTERNATIONAL

CORFAS

CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS- CORFAS

NIT.860.059.972-9

INDICADORES FINANCIEROS

		2020	2019
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
Utilidad neta / Patrimonio	Representa el retorno de la inversión de los asociados	3,62%	6,02%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
Utilidad neta / Activo	Representa el retorno de los recursos representados en los activos	0,70%	1,17%
RENTABILIDAD DEL INGRESO			
Gastos / Ingresos	Representa la capacidad que tiene Corfas para aprovechar sus recursos	95,62%	106,84%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
Total, Pasivo / Total, Activo	Grado de apalancamiento con terceros	80,77%	80,61%

CORFAS

RELACIÓN CUENTAS POR PAGAR/CARTERA

Cartera en mora mayor a 30 días / total, cartera	Registra el porcentaje de la cartera de crédito en riesgo	7,76%	7,76%

COBERTURA DE LA PROVISION

Provisión de Cartera / total, cartera	Representa el porcentaje de cobertura de la provisión de la cartera a crédito	10,71%	10,71%

RESERVAS/ACTIVOS

Los excedentes de CORFAS son destinados para la colocación de cartera y no son distribuidos el valor del excedente para el año 2020 es de $88.449.971

INCIDENCIA DE LOS GASTOS SOBRE LOS INGRESOS

Los gastos de CORFAS se cubren con los ingresos es un 95,62% para el año 2020, la utilidad no se considera para la corporación ya que esta se reinvierte en el objeto social de la Corporación

MARGEN BRUTO

Revela el porcentaje de ingresos obtenidos en relación a los costos necesarios para generarla una utilidad el valor de los ingresos brutos de Corfas es de $152.856.613 con un porcentaje de 92%, Corfas genera ingresos a pesar de sus gastos.

RESULTADOS SATISFACTORIOS:

Los resultados se demuestran con los documentos aportados, que dan fe y acreditan la capacidad técnica, operativa y administrativa de la entidad sin ánimo de lucro de las cuales se concluye el cabal cumplimiento de los objetos contratados.

De acuerdo con la Resolución 030 de 2012, el Comité de idoneidad está compuesto por la Dirección, la Subdirección Técnica, la Subdirección administrativa y financiera.

Vista la documentación, se encuentra demostrado en los documentos soporte que la **CORPORACION FONDO DE APOYO A EMPRESAS ASOCIATIVAS-CORFAS**, se trata de una entidad de reconocida experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades desempeñadas, relacionadas con el objeto y obligaciones del convenio.

Con la presentación del proyecto la **CORPORACION FONDO DE APOYO A EMPRESAS ASOCIATIVAS - CORFAS** ha declarado expresamente no encontrarse en curso de causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, que le impida la suscripción o ejecución del convenio.

Nota: En la propuesta presentada se observa en los folios los documentos que corrobora la idoneidad y la experiencia del proponente.

LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO
Directora General

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Subdctor Técnico (E)
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Andrea Carolina Rodríguez Luna-CPS 013 de 2021
Revisó: Miguel Ángel Quintero Meza - Asesor Jurídico